



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025**

SIENDO LAS 14:15 HORAS EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025 SE DA INICIO A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN LA SALA DE JUNTAS "BENITO JUÁREZ" EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES: LA PRESIDENTA MTRA. ANA MARÍA ALVARADO MORALES, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, LIC. MARISOL MUNGUA MERCADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO (VOCAL SUPLENTE), LIC. MARÍA EUGENIA MIRANDA MORALES, DE LA SECRETARIO PARTICULAR DEL ALCALDE (VOCAL SUPLENTE), LIC. VERONICA ALICIA HERNANDEZ VERA COORDINADORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMNISTRACIÓN (VOCAL SUPLENTE), C. SALVADOR SORIA GOMEZ, DIRECTOR GENERAL DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL (VOCAL), C. EDUARDO JIMENEZ RAMOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL (VOCAL SUPLENTE), LIC. AARON QUIROZ JIMENEZ, DE LA COORDINADOR DE ASESORES (VOCAL SUPLENTE), C. JOSÉ LUIS BETANCOURT CERVANTES, COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS (VOCAL SUPLENTE), C. JOVANI PACHECO RAMÍREZ COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (VOCAL SUPLENTE), MTR. ERIC ABEL HERNANDEZ MERCADO DIRECTOR EJECUTIVO DE MEJORA CONTINUA A LA GESTION GUBERNAMENTAL (VOCAL), LIC. ESTEFANY MONSERRAT PÁJARO HERNÁNDEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE FOMENTO COOPERATIVO (VOCAL), PROFESOR JUAN CALVO, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO, (VOCAL) LIC. MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA, COORDINADORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, (VOCAL SUPLENTE), ARQ. JOAQUIN PATRICIO ÁVILA LUNA SUBDIRECTOR DE LICENCIAS E INFRAESTRUCTURA URBANA (INVITADO ESPECIAL), LIC. CLAUDIA PATRICIA AVILA DEL CASTILLO, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS (INVITADA ESPECIAL) Y LIC. EDUARDO SALAZAR BALLESTEROS, SUBDIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITE DE TRANSPARENCIA EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO DESARROLLANDOSE BAJO LA SIGUIENTE:

----- ORDEN DEL DIA -----

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación de casos.
 - 3.1- Análisis y en su caso confirmación, modificación o revocación de la propuesta de clasificación de Información de Acceso Restringido en su modalidad de RESERVADA en relación a los oficios de la Subdirección de Licencias e Infraestructura Urbana

AGAM/DGODU/DCODU/SLIU/1043/2025, folio 092074425001367

AGAM/DGODU/DCODU/SLIU/1044/2025, folio 092074425001374 y 092074425001375

AGAM/DGODU/DCODU/SLIU/1047/2025, folio 092074425001412

AGAM/DGODU/DCODU/SLIU/1062/2025, folio 092074425001437





3.2.- Análisis y en su caso confirmación, modificación o revocación de la propuesta de clasificación de Información de Acceso Restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL en relación al oficio AGAM/DGODU/DCODU/SLIU/0995/2025, folio 092074425001312 de la Subdirección de Licencias e Infraestructura Urbana.

3.3.- Análisis y en su caso confirmación, modificación o revocación de la propuesta de clasificación en su modalidad de CONFIDENCIAL, los datos personales y fiscales del contrato 02CD073P00181124 de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en atención al oficio AGAM/DGA/DRMAS/1257/2025, de los siguientes Recursos de Revisión:

- * INFOCDMX/RR.IP.0060/2025, folio 092074424002804,
- * INFOCDMX/RR.IP.064/2025, folio 092074424002797,
- * INFOCDMX/RR.IP.0065/2025, folio 092074424002803,
- * INFOCDMX/RR.IP.0066/2025, folio 092074424002796,

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM: Acto seguido se procedió a verificar la asistencia del quórum necesario para iniciar la CUARTA Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Gustavo. A. Madero del día 14 junio de 2025 dando inicio a las 14:15 horas, para lo cual se pasa lista de asistencia y se declara que existe quórum suficiente para sesionar. -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA: La Maestra Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de Transparecia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo y Presidenta del Comité de Transparencia, instruye al secretario técnico para que someta a aprobación, de los presentes, la orden del día, siendo aprobada por UNANIMIDAD, no se han considerado asuntos generales por tratarse de una sesión extraordinaria. Por lo cual instruye al Secretario Técnico para dar inicio con la presentación de casos.-----

3. PRESENTACION DE LOS CASOS: La Presidenta solicita al Secretario Técnico, que presente el primer caso a tratar para su análisis y en su caso confirmación, modificación o revocación de la propuesta de clasificación de Información de Acceso Restringido en su modalidad de RESERVADA POR DOS AÑOS, en relación a los oficios de la Subdirección de Licencias e Infraestructura Urbana AGAM/DGODU/DCODU/SLIU/1043/2025, folio 092074425001367

AGAM/DGODU/DCODU/SLIU/1044/2025, folio 092074425001374 y 092074425001375

AGAM/DGODU/DCODU/SLIU/1047/20252, folio 092074425001412,

AGAM/DGODU/DCODU/SLIU/1062/20252, folio 092074425001437 el cual se trascibe textual.

"Solicitud de planos estructurales y dictamen técnico del edificio en Insurgentes Norte 1260.





Por medio de la presente, solicito amablemente acceso a la siguiente información pública, con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

-*Planos estructurales originales del edificio Residencial Grand Insurgentes, ubicado en Insurgentes Norte 1260 (antes 1160), Colonia Capultitlán, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07370, construido en el año 2014, en formato digital.*

-*Dictamen técnico estructural realizado para este inmueble con motivo del sismo del 19 de septiembre de 2017 o de algún evento posterior, si existiera.*

En caso de que la institución no cuente con esta información, agradeceré me canalicen con la dependencia competente que pueda proporcionarla.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional para precisar la solicitud, Moreno Gómez Raymundo. Estudiante en Ingeniería civil, UAM Azcapotzalco. Matrícula 2183042188.

DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN: Toda la información contenida en el archivo de la dirección de obras y desarrollo urbano en relación con el edificio en Insurgentes Norte 1260. En virtud de que forma parte de una carpeta de investigación abierta ante la **FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO**.

FUNDAMENTO: Artículos 169, 170, 171, 173, 174, 183 fracción V, VII y VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México.

MOTIVACION: Para dar cumplimiento a lo señalado por los artículos 169, 170, 171, 174, 176, 183 fracción VIII, 184 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a continuación, se observará el desarrollo de la Prueba de Daño:

- I. **La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público**, ya que, en el caso concreto, su divulgación podría lesionar el interés de terceros, en virtud de que la información solicitada por el usuario, forma parte de una carpeta de investigación, ante la fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México.
- II. **El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda**, esto debido que su publicación podría beneficiar a terceros a través del mal uso de la información, ya que como se mencionó, la información solicitada por el usuario, forma parte de una carpeta de investigación ante la fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México
- III. **La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio**, toda vez que, el divulgar la información puede generar una ventaja personal indebida en perjuicio de un tercero.

En el uso de la palabra la Lic. Marisol Munguía Mercado, del Órgano Interno de Control, solicita al área prominente, motivar y fundamentar la solicitud de clasificación de **RESERVADA** en el **artículo 183 FRACCIÓN V de la LTAIPRC de la Ciudad de México**, y así darle certeza, a la solicitud. -----
Así mismo la Unidad administrativa de la Subdirección de Licencias e Infraestructura Urbana, toma nota y manifiesta que lo plasmara en su respuesta en el expediente respectivo y así dar cauce a la observación hecha por el Órgano Interno de Control. -----





Por lo anterior y a indicaciones de la Presidenta del Comité, se le instruya al secretario técnico, someter a votación el proyecto a discusión, dando como resultado la mayoría en favor del proyecto, votando en abstención la representante del Órgano Interno de Control.

3.2 PRESENTACION DEL SEGUNDO CASO: La Presidenta solicita al Secretario Técnico, que presente el siguiente caso a tratar para su análisis y en su caso confirmación, modificación o revocación de la propuesta de clasificación de Información de Acceso Restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL en relación al oficio AGAM/DGODU/DCODU/SLIU/0995/2025, folio 092074425001312 de la Subdirección de Licencias e Infraestructura Urbana, el cual transcribe textual...

"El edificio ubicado en avenida tesoro 38 colonia estrella cuenta con todos los permisos para ser habitado? De lo anterior quisiera conocer documentos que avalen su uso habitacional"

DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN: Datos personales y Datos Patrimoniales, así mismo se solicita apruebe la creación de la versión pública de dicho documento

FUNDAMENTO: Artículos 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México.

El uso de la palabra al secretario Técnico del comité Expone: En atención a la naturaleza de los datos personales y datos patrimoniales, la ley estipula que se tienen que clasificar en su modalidad de CONFIDENCIAL, así mismo elaborar la versión pública de la documentación contenida en el "REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO "B" CON FOLIO RGMB-0048-10-10 Y DEL AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA TIPO "B" CON FOLIO ATOB-018-04-2012", Y ASI PROCEDER A LA ELABORACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL PETICIONARIO.

Por lo anterior la Presidenta del Comité, pregunta al pleno si existe cometario alguno más sobre el tema, no habiendo más comentarios se instruye al Secretario Técnico, poner a su consideración y someta a votación el proyecto a discusión, iniciando la votación y dando como resultado la mayoría en favor del proyecto, votando en abstención la representante del Órgano Interno de Control.

3.3 PRESENTACION DEL TERCER CASO: La presidenta solicita al secretario técnico, que presente el siguiente caso a tratar para su análisis y en su caso confirmación, modificación o revocación de la propuesta de clasificación en su modalidad de CONFIDENCIAL, los datos personales y fiscales del contrato 02CD073P0181124 de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, siendo los siguientes datos:

- Número de Optical Character Recognition de la Credencial de Elector (INE) del representante legal del contrato de prestación de servicios No. 02CD073P0181124.
- El folio fiscal, número de serie del CSD (Certificado de sello digital), número de cuenta y clave bancaria, sellos digitales (sello digital del original del emisor sello digital del CFDI y sello del SAT), código de barras bidimensional QR, número de serie del certificado del SAT y fecha y hora de certificación, de la factura con No. De folio 183 en relación con los siguientes Recursos de Revisión

De lo anterior se deriva el oficio AGAM/DGA/DRMAS/1257/2025, de los siguientes Recursos de Revisión:

* INFOCDMX/RR.IP.0060/2025, folio 092074424002804, el cual se transcribe textual: "Cuanto gasto la alcaldía Gustavo A. Madero, en la instalación de la villa navideña que se encuentra en la explanada de la alcaldía, requiero los contratos en versión pública y facturas de que partida presupuestal salió el presupuesto"





* **INFOCDMX/RR.IP.064/2025**, folio 092074424002797, el cual se trascibe textual: "Cuanto gasto la alcaldía Gustavo A. Madero en la instalación del carrusel, instalado en la explanada de la alcaldía, requiero los contratos en versión pública y facturas de que partida presupuestal salió del presupuesto"

* **INFOCDMX/RR.IP.0065/2025**, folio 092074424002803, el cual se trascibe textual: "Cuanto gasto la alcaldía Gustavo A. Madero en la instalación del árbol de navidad que se encuentra en la explanada de la alcaldía, requiero los contratos en versión pública y facturas de que partida presupuestal salió el presupuesto."

* **INFOCDMX/RR.IP.0066/2025**, folio 092074424002796, el cual se trascibe textual: "Cuanto gasto la alcaldía Gustavo A. Madero en la instalación de luminarias y luces navideñas instaladas en la explanada de la alcaldía, requiero los contratos en versión pública y facturas de que partida presupuestal salió el presupuesto"

DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN: Número de Optical Character Recognition de la Credencial de Elector (INE) del representante legal del contrato de prestación de servicios No. 02CD073P0181124. Así como El folio fiscal, número de serie del CSD (Certificado del sello digital), número de cuenta y clave bancaria, sellos digitales (sello digital del original del emisor o sello digital del CFDI y el sello del SAT, código de barras bidimensional QR, número de serie del certificado del SAT y fecha y hora de certificación, de la factura con No. de folio 183.

FUNDAMENTO: Artículos 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México

El uso de la palabra al secretario Técnico del comité Expone: En atención a la naturaleza de los datos que contiene dicho documento denominados como datos sensibles, la ley estipula que se tienen que clasificar en su modalidad de **CONFIDENCIAL**.

Por lo anterior se somete a votación el proyecto a discusión, dando como resultado la mayoría en favor del proyecto, votando en abstención la titular del Órgano Interno de Control-----

ACUERDO AGAM/CT/004/2025

PRIMERO: En atención de la información contenida en las solicitudes de información pública **092074425001367, 092074425001374, 092074425001375, 092074425001412 y 092074425001437** Para dar cumplimiento en lo establecido en los **artículo 171 y 183 fracción VII y VIII** de la ley de transparencia y acceso a la información pública y rendición de cuentas de la Ciudad de México, **SE CONFIRMA** la **ampliación excepcional** de información Restringida en su modalidad **RESERVADA**, con un plazo adicional de dos años ya que dicho expediente sigue en proceso judicial. Por lo cual se le ordena al Ente a no entregar la información requerida referente al inmueble identificado "edificio Residencial Grand Insurgentes, ubicado en Insurgentes Norte 1260 (antes 1160), Colonia Capultitlán, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07370" reservando todos y cada uno de los documentos.

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 186 y en naturaleza de los **datos sensibles** que contiene dicho expediente se confirma la clasificación en su modalidad de **CONFIDENCIAL** se aprueba la creación de la "Versión Pública" propuesta en primera instancia por la Subdirección de Licencia e Infraestructura Urbana.-

TERCERO: En atención a la naturaleza de los datos **personales y fiscales** del contrato **02CD073P0181124** **SE CONFIRMA** la clasificación en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, del mismo, se aprueba la creación de la "Versión Pública" propuesta en primera instancia por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios señalada en oficio: **AGAM/DGA/DRMAS/1257/2025**, de los siguientes Recursos de Revisión: **INFOCDMX/RR.IP.0060/2025** folio **092074424002804**,





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

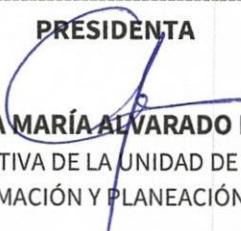
ALCALDÍA
**GUSTAVO A.
MADERO**
¡LATE CON FUERZA!

INFOCDMX/RR.IP.064/2025, folio 092074424002797, INFOCDMX/RR.IP.0065/2025, folio 092074424002803
INFOCDMX/RR.IP.0066/2025, folio 092074424002796

-----CIERRE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

Una vez que se ha cumplido con la orden día, y siendo las 14: 50 horas del día 13 de junio de 2025, se da por concluida la Cuarta sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia en la alcaldía Gustavo A. Madero. Firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

PRESIDENTA


MTRA. ANA MARÍA ALVARADO MORALES

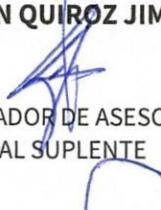
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO


LIC. MARISOL MUNGUIA MERCADO

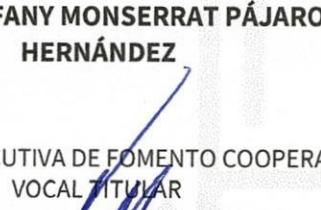
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
VOCAL SUPLENTE


LIC. VÉRONICA ALICIA HERNÁNDEZ VERA

COORDINADORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
EN LA DGA


LIC. AARON QUIROZ JIMÉNEZ

COORDINADOR DE ASESORES
VOCAL SUPLENTE


**LIC. ESTEFANY MONSERRAT PÁJARO
HERNÁNDEZ**

DIRECTORA EJECUTIVA DE FOMENTO COOPERATIVO
VOCAL TITULAR


C. JOVANI PACHECO RAMÍREZ

COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA
DGDS VOCAL SUPLENTE


C. JOSÉ LUIS BETANCOURT CERVANTES

COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
VOCAL SUPLENTE


LIC. EDUARDO SALAZAR BALLESTEROS

SECRETARIO TÉCNICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ALCALDÍA
**GUSTAVO A.
MADERO**
¡LATE CON FUERZA!

PROFESOR JUAN CALVO

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO
VOCAL TITULAR

LIC. MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA

COORDINADORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA
DGODU
VOCAL SUPLENTE

C. SALVADOR SORIA GOMEZ

DIRECTOR GENERAL DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL
VOCAL TITULAR

MTRO. ERIC ABEL HERNANDEZ MERCADO

DIRECTOR EJECUTIVO DE MEJORA CONTINUA A LA
GESTIÓN GUBERNAMENTAL (VOCAL)

LIC. CLAUDIA PATRICIA AVILA DEL CASTILLO

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
INVITADA ESPECIAL

LIC. EDUARDO JIMENEZ RAMOS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE COMUNICACIÓN SOCIAL E
IMAGEN INSTITUCIONAL V
VOCAL SUPLENTE

MARÍA EUGENIA MIRANDA MORALES

SECRETARIA PARTICULAR DEL ALCALDE
VOCAL SUPLENTE

ARQ. JOAQUIN PATRICIO ÁVILA LUNA

SUBDIRECTOR DE LICENCIAS E INFRAESTRUCTURA
URBANA
(INVITADO ESPECIAL),

"Estas firmas corresponden al acta de la Cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Gustavo A. Madero, celebrada el viernes 13 de junio de 2025"